

La Constitución

de 1837.



PRECIOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Por un mes.... 12 rs.
 Por tres id.... 34
 Por seis id.... 60
 Por un año.... 112

PRECIOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Por un mes..... 16 rs.
 Por tres id..... 46
 Por seis id..... 90
 Por un año..... 180

PERIÓDICO DE POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y LITERATURA.

Después de cuatro años de ansiedad, de esperanzas, de excisiones y de ensayos, la nación ha llegado á obtener una Ley fundamental basada sobre principios políticos acreditados por la experiencia y reclamados por la inteligencia de la época. Por esta razón la Constitución de 1837 llena los deseos de los españoles y satisface los intereses de todas las clases del Estado, cuya feliz concordancia explica el entusiasmo con que ha sido aceptada por el Trono, y recibida y jurada por el valiente ejército, por la bizarra Milicia Nacional y por todas las condiciones de la sociedad. Esta sabia combinacion de los poderes del Estado en la Carta que nos rige, origen de las simpatías que ha encontrado dentro y fuera de la nación, es la prenda mas segura de un venturoso porvenir, y la mas valedera garantía del triunfo de las armas de la patria.

Porque reunidos los españoles bajo una bandera que representa nuestra felicidad y destino, ¿cómo á su vista no ha de ser humillada la de la usurpacion y despotismo personificados en ese Príncipe rebelde, que al frente de tropas ordenadas cual árabes del desierto, recorre á la desbandada las provincias de la monarquía? ¡Y qué! ¿podemos dudar de esta verdad al ver que la faccion que hasta el día ha podido dilatar su exterminio, merced á nuestras discordias y al abrigo de montes tan estériles como inaccesibles, aparece ya con todos los síntomas de una mortal agonia? La continua y numerosa desercion de sus banderas, el desaliento y miseria de los que todavía las siguen, la pérdida de la fuerza moral que acaba de sufrir en el país y en ciertas potencias de Europa, que infieles al principio del derecho divino que invoca, la protegian con toda clase de auxilios, los no interrumpidos triunfos de nuestro inmortal ejército, todas estas prósperas condiciones nos anuncian el próximo término de nuestros sacrificios y el día de la paz, de la justicia y de la alegre y fecunda libertad.

Esta dicha poseeremos sin tardanza los españoles, si sacrificando en las aras de la patria los motivos de desunion que tanto nos trabaja, contribuimos proporcionalmente con nuestras fuerzas y haberes al aniquilamiento de los rebeldes, única causa de nuestros padecimientos, y principal impedimento de nuestra regeneracion y ventura.

Los españoles podemos vanagloriarnos de que nuestro país ha sido la cuna de la libertad en Europa. En el siglo XVI las peticiones en las Cortes de Valladolid se adelantaron á cuanto estatuyeron en favor de las libertades, la Inglaterra y la Holanda, así co-

mo al desplomarse el imperio Romano la Monarquía goda realizó el sistema mas liberal entonces conocido. En la época intermedia, las *Constituciones de Cataluña* se anticiparon aun á las de los cantones de la Helvecia; y todavía rebuscando en estas antiguas instituciones de la Hesperia encontramos cosas á que no alcanzó hasta hoy el siglo del progreso.

Nos sugiere estas reflexiones un recuerdo del momento. Espondremos el motivo. En los archivos públicos antiguos del principado Catalánico se encontraban documentos que llevaban el título de *Testamento*. Chocaba tal denominacion en un depósito de testimonios de actos nacionales, no particulares: y el celo ilustrado del encargado de aquella coleccion interesante descifró el enigma. Los delegados del pueblo al ser reemplazados en sus funciones formaban un resumen de los hechos de su administracion ó legislatura, y la transmitian á sus sucesores con los antecedentes necesarios y las observaciones oportunas; y esta interesante reseña era lo que calificaban de *testamento*.

Ahora bien; al cerrarse una de nuestras legislaturas ¿no son incalculables los perjuicios que resultan del corte general de asuntos, y de la inconexion que resulta entre uno y otro periodo? Los nuevos apoderados de los pueblos desconocen el estado particular de los negocios; las nociones adquiridas por las comisiones sobre los expedientes de utilidad pública ó particular quedan perdidas; el orden de su curso queda paralizado sino trastornado. ¿No sería convenientísima una recapitulacion de todas las actuaciones de las Cortes, y un sumario de lo que quedaba pendiente acompañado de las indicaciones necesarias? No sea un manifiesto de las Cortes, pero al menos una memoria de lo que se llama la *mesa*, abrazando cuanto pueda importar.

Así se evitaria en parte no solo el trastorno consiguiente á la renovacion de una legislatura, sino los perjuicios de inutilizarse los trabajos pendientes y la estorsion á los interesados de los numerosos expedientes que se trabucan, olvidan ó varían de nuevo.

En el ministerio inglés se observa algo parecido á lo que indicamos. Así es que los hombres varían en él; varía tambien su color ó tendencia. Empero todos los negocios de las administraciones de utilidad pública siguen su marcha espedita quedando consignados en su sistema permanente.

En vista de estas razones nosotros nos atrevemos á recomendar á las actuales Cortes, próximas á concluir sus largas tareas, la imitacion de nuestros antiguos legisladores y del parlamento de la Gran-Bretaña, relativo á la presentacion de un sumario de sus trabajos pendientes. ¡Ojala que ya que en tanto hemos copiado á los ingleses, lo hagan al menos en esto las Cortes, cuya utilidad creemos no disputará nadie!

EXTRACTO DE LA PRENSA.

EL MUNDO. Aconseja la intervencion extranjera como único medio de terminar la guerra civil. Dice que es un error suponer se están prolongando de propósito los efectos de esta para alcanzar aquella, y que el gabinete de las Tullerías, no ha accedido á las exigencias del partido moderado, por no robustecer indirectamente la accion del partido opuesto.

EL CASTELLANO. Procura hacer ver que si bien el errado sistema que han seguido en su administracion los hombres de las dos fracciones del partido liberal, ascendidos al poder desde Zea hasta el día, ha sido la causa principal de las desgracias y males que afligen á la nación; no menos contribuyen á su ruina la preocupacion ú orgullo de los mismos, al no resolverse á abjurar sus errores, toda vez que los gritos de la opinion pública y una triste y constante experiencia, les advierte sin cesar la inconveniencia de las doctrinas que adoptaron y de los equivocados principios que siguieron.

EL ECO DE LA RAZON. Extraña que el señor Lopez, Diputado á Cortes por Alicante, al dirigir su voz últimamente al Congreso no haya rasgado, como tenia ofrecido, el velo misterioso, bajo el cual decia hallarse las causas que ha traído á nuestra desventurada patria al estado lamentable en que hoy se encuentra y aun los nombres de los asesinos de la misma. Aplaudiva la conducta del baron de Meer en Cataluña, y elogia los actos militares de los demas generales que hoy se hallan en campaña.

ECO DEL COMERCIO. Discurre acerca de la proposicion presentada á las Cortes por la comision de Hacienda para que se vendan los bienes de las comunidades religiosas de la isla de Cuba hasta la cantidad de cuarenta millones de reales: con este motivo inserta algunos documentos oficiales relativos al mismo asunto, de los que resulta, que las riquezas que poseen en aquella region las comunidades religiosas son inmensas, y que la nación podría reportar de ellas grandes beneficios mayormente, en una época de escasez como la presente en que á fuerza de extraer caudales, se agotan las fuentes de la riqueza pública, con tanto mas motivo cuanto que la guerra civil tiene inutilizados infinitos brazos productivos. Extraña por consecuencia la oposicion que se hace á esta medida y concluye observando lo que dijo el señor ministro de Hacienda en la misma sesion acerca de las notas que manifestó tener de cuantiosas sumas libradas al pretendiente desde la Habana.

EL ESPAÑOL. Con motivo de los rumores esparcidos acerca de la dimision que se dice trataba de hacer el brigadier Narvaez del cargo de organizar el ejército de reserva, hace varias reflexiones sobre la conveniencia de llevarse acabo esta disposicion, y se duele de que dicho gefe por cualquiera razon se vea precisado á negarse á este servicio de tanta utilidad. Por último concluye lamentándose de la pérdida del tiempo precioso que ocasiona

la inseguridad en las disposiciones del gobierno, y manifiesta cuanto conviene meditar las consecuencias y obstáculos de una determinación, antes de decretarla.

LA ESPAÑA combate la idea sostenida por algun periódico de esta capital, de que las actuales Cortes no cesen por ahora en sus funciones legislativas. Considera esta opinión como hija de un partido; y se esfuerza en apoyar la medida contraria: esto es, que se cierren las actuales, y principien los nuevos estamentos ó Cámaras á ejercer sus tareas parlamentarias tan pronto como sea posible.

NOTICIAS OFICIALES.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 27 del próximo pasado con referencia al teniente coronel comandante de cazadores Reyna Gobernadora y de la columna de operaciones de la derecha del Tajo, dice al ministerio de la guerra: que en el pueblo de Mohveltrán alcanzó la facción de Jara y se trabó un reñido combate entre ella y los bizarros cazadores de la Reyna Gobernadora, voluntarios de la diputación provincial de Toledo y tiradores de Castilla, arrollando nuestros soldados al enemigo con el mayor valor y denuedo, y desalojándolo del pueblo con pérdida de mas de 30 muertos y entre ellos un llamado oficial y hecholes 22 prisioneros, quedando en poder de nuestras tropas cuatro cargas de fusiles y otros efectos. En esta jornada han sido rescatados del poder del enemigo el teniente del regimiento Reina Gobernadora don Francisco Meseguer, tres soldados, otro oficial, un sargento y 29 movilizados de Soria y Cáceres. Nuestra pérdida ha sido de 7 muertos, 7 heridos y un prisionero.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su real nombre al comandante don Manuel Carrascosa y demas individuos que se han distinguido en este encuentro.

El comandante general del cuerpo del ejército de operaciones de la Costa de Cantabria, brigadier don Leopoldo Odonel con fecha 21 del mes próximo anterior dice desde S. Sebastian: que decidido á tomar á Guetaria convencido de su importancia, transportó 1200 hombres en los vapores de S. M. B. auxiliados de las triacaduras de la marina nacional y lanchas necesarias, verificó su desembarco en los puntos de Ubidi y puerta de Yzastarris, marchando rápidamente las tropas á ocupar las alturas de Ganate que dominan por la espalda de Guetaria. A poco, nuestros valientes ya eran dueños del fuerte, y una hora después se principiaron los trabajos de la defensa, cuyos reparos serán obra de pocos dias. Se ignora la pérdida del enemigo, aunque no debió ser considerable si se atiende á la escasa resistencia que opuso. La nuestra consiste en un muerto y 14 heridos, entre estos un oficial. El comandante general de fuerzas navales don Manuel Cañas y el lord John-Hay han contribuido eficazmente al buen éxito de esta empresa.

El mismo comandante general dice en 22 del próximo mes, refiriéndose al parte que en igual fecha le dirige desde Hernani el comandante general de la 3.ª división don José Sta. Cruz, que el día anterior atacó al enemigo por el camino de Tolesa segun las instrucciones que le tenia dadas; desalojando á los enemigos de todas sus posiciones, los que se contentaron con defender las fortificaciones de Andoain, destruyendo durante la acción todas las obras de fortificación que habia en Urnieta, y las que se encontraron sobre la marcha.

Logrado el objeto nuestras tropas se retiraron como en parada. Nuestra pérdida ha consistido solo en 14 heridos, entre ellos el capitán de Ciudad-Rodrigo don Julian Marcoleta, y contuso el teniente de Jaén don Manuel Teruel. La del enemigo no bajará de 150 hombres segun los muertos hallados y los heridos que se les han visto retirar. S. M.

se ha dignado mandar que tambien se den las gracias en su Real nombre á las tropas que tan bizarramente se portaron en esta jornada.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana con fecha 28 del próximo anterior desde Miranda de Ebro, ha dirigido á las tropas de su mando la alocucion siguiente:

Soldados: la campaña de las provincias donde estuvo la audacia de penetrar el Principe rebelde, ha sido terminada con gloria. Vosotros habéis excedido á mis deseos en valor, constancia y resignacion para batir al enemigo, arrostrar las fatigas y sufrir las privaciones. Tantas virtudes no podian menos de proporcionar un premio digno de tales soldados, cual es el triunfo sobre las hordas del pretendiente, de ese caudillo de hombres que han manchado con mil crímenes el suelo que intentaron subyugar. Vosotros tan intrépidos como sufridos los habéis lanzado, librando á vuestros pueblos y familias de la tiranía y del oprobio: los habéis arrollado donde quiera que á fuerza de marchas penosas han sido obligados al combate: los habéis arrojado de los bosques, guaridas propias de las fieras: los habéis en fin hecho penetrar en el país rebelde de que salieron orgullosos. Allí ocultarán si pueden su vergüenza. Pero aun allí debe alcanzarle la justa maldición de tanta víctima y el castigo de sus atrocidades. Ese país que los abriga os es bien conocido. En él os esperan nuevos laureles.

Compañeros y apreciables camaradas: es preciso marchar á recogerlos para extinguir el foco de insurrección, para dar la paz, consolidar le trono de Isabel II. y la Constitución de 1837 que hemos jurado defender.

Soldados: si hemos de conseguirlo, si habéis de merecer el renombre de libertadores de la patria, es necesario que vuestro ánimo no decaiga jamás ni por la fatiga, ni por las privaciones. Es preciso sobre todo que la disciplina sea vuestro norte. Ella da siempre la victoria. Y habrá entre nosotros uno solo que faltando al más sagrado de nuestros deberes se la ofrezca al enemigo? Vuestro general no lo espera; mas si lo hubiese, indigno entonces de su cariño, y mal camarada vuestro, será entregado al rigor de las leyes militares.

Compañeros: yo os doy gracias por vuestro heroico comportamiento: la nación os admira por lo que habéis hecho y espera que ejecutéis, y el Gobierno de S. M. premiará con mano franca á los que mas ocasion han tenido de distinguirse.

Soldados: siempre velará por vuestro bien y por presentaros ocasion de nuevas glorias vuestro general.—Espartero.—Es copia.—Luchana.

El brigadier don Manuel Fermin encargado del mando militar de Valladolid, dice en fecha 28 del anterior, que el gobernador de Ciudad-Rodrigo le participa que la facción de Moya compuesta de 200 hombres montados, habia sido dispersada por los carabineros de Hacienda de Estremadura á la dehesa Cadalso, causándoles varios muertos y cogiéndoles algunos efectos de guerra. Que igualmente da parte el comandante que de la provincia de Avila con referencia al comandante de armas de la villa del Parco, que habiendo salido el alférez don Feliz Errea con una pequeña partida á recorrer la sierra, batió y derrotó la facción del cabecilla Tejedor dando muerte á este y otro faccioso, hiriendo á algunos y ocupándoles varias armas. Que del reconocimiento practicado por el subteniente don José Moral, resultó la sorpresa de otro grupo de rebeldes, matando uno y cogiéndoles dos prisioneros, cuatro caballos y varias armas.

El comandante general de la provincia de Soria, con fecha 28 del próximo pasado; da parte de que habiendo tenido noticia de hallarse una partida de facciosos entre Navaleno y Talavilla destacó una partida de lanceros al mando del alférez don José Sanz del Castillo en persecucion de aquella, lo que con efecto fué alcanzada y derrotada cogiendo á los enemigos siete caballos, cinco mulas y una porcion de efectos.

CRONICA ESTRANGERA.

Acabamos de recibir periódicos franceses que alcanzan hasta el 24 del mes anterior. En los de esta última fecha se lee el parte telegráfico siguiente:

TOLON 22 de octubre á las nueve de la mañana.—Constantina 13.—El general Valée al señor ministro de la Guerra.

La bandera tricolor ondea sobre Constantina. El ejército llegó el 6 delante de sus muros: el 11 abrió brecha, quedó esta practicable el 12 y se dió el asalto esta mañana con el mayor valor y un éxito completo. El enemigo hizo una vigorosa resistencia, pero nuestras tropas han triunfado gloriosamente.

El rey y el ejército han experimentado una gran pérdida. El general Dauremond ha sido muerto de una bala de cañon cuando se dirigia á la batería de la brecha. Yo le he reemplazado en el mando del ejército.

Nuestra pérdida ha sido de 35 oficiales muertos y heridos: 250 sargentos y soldados muertos, y 300 heridos. La del enemigo no puede calcularse.

TOLON 22 de id. á las diez y media.—El general Valée anuncia que S. A. el príncipe de Joinville ha llegado al ejército el 17, y que se halla bueno lo mismo que S. A. el duque de Nemours.

En la bolsa de Londres se hicieron el 21 los consolidados al contado á 92 $\frac{1}{2}$. Los fondos españoles se hallaban, la deuda activa de 20 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ con cupon: la diferida de 6 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ la pasiva de 4 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$.

En la bolsa de Paris se negociaron el 23, el 5 p. o/o á 40 fr. y 40 cent. El 3 id. á 80, 75. Los españoles; la deuda activa á 21; la pasiva 4 $\frac{1}{2}$.

Hemos visto carta de Paris en que se habla de la frialdad con que ha sido recibida por el emperador Nicolas la carta de Luis Felipe en que le participa el casamiento de su hija la princesa Maria; y aun parece que el embajador frances, duque de Barante juzga que no debe esperar contestacion el rey de los franceses. El mismo embajador es recibido con mucho desden.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

S. SEBASTIAN 21.—A la izquierda de Guetaria se ha empezado á abrir un camino por 60 jornaleros y 100 zapadores.

La diputacion constitucional reemplazó ayer a la fora.

HARO 21.—Ayer llegó á esta el general Lorenzo con su division, al mismo tiempo que Ulibarri con su columna á Briones. Parece que el general Lorenzo ha recibido una real orden para entregar el mando de sus tropas á dicho Ulibarri, interin se presenta el gefe que ha de sustituirle, marchando dicho general á desempeñar el mando de la capitania general de Castilla la Vieja.

IDEM 22.—Lorenzo ha vuelto á tomar el mando del ejército, de orden del conde de Luchana que parece haberle prevenido cubrir las avenidas de la sierra y orilla del Ebro.

TERUEL (Aragon) 21 de octubre.—La Diputacion provincial de esta capital he espedido una circular anunciando á los habitantes de la serranía que dentro de breves dias el ejército del centro se presentará á bloquear Cantavieja, á fin de que permanezcan tranquilos en sus pueblos, donde serán respetadas y garantidas sus personas y propiedades.

VITORIA 24 de id.—El general Lorenzo con 14 batallones y seis escuadrones está encargado de la persecucion de D. Sebastian, Villareal y Elío, que con 11 batallones carlistas se hallan en Zambrana, Salinas y otros pueblos.

Un batallon del regimiento de la Princesa en relevo del provincial de Mondrredo, que se incorporará al ejército, entró ayer á cubrir las guarniciones de Añez, Nandares, la Puebla y Amúrico.

BARCELONA 24 de octubre.—Las noticias que tenemos del señor Feliú de Guixol confirman la incursión de las facciones con numerosas fuerzas hacia aquellos puntos vírgenes todavía.

Parece que en aquella población hubo ante de haber una alarma producida por las noticias que se recibieron de la aproximación de los rebeldes. No obstante el comandante de M. N. don Rafael Patxot salió con 200 milicianos á esplotar el terreno, de este reconocimiento resultó que los enemigos debían hallar e hacia Romaña. Los naturales del país, y los nacionales se replegaban á San Feliú donde piensan formar una respetable columna.

Id. Id. Sigue la reorganización de la Milicia Nacional de esta capital, y se ha impuesto unanimidad á todo el que siendo llamado ren s presentarse.

VALENCIA 24 de octubre.—En Benacal se hallaban Cabrera, Forcadell, Langostera, Tallada y Esperanza el día 19: han jurado perecer todos antes que permitir que nuestras tropas se apoderen de Cantavieja.

El Rojo de Noguera se hallaba en Ares, y Borsó en Adsaneta. Orda debió llegar el 22 á S. Mateo con la artillería de Peñíscola: en dicho pueblo se hallaba toda la caballería facciosa, y en Chert las compañías de preferencia para ayudarla.

ONA 24 de octubre.—Ayer recibimos noticia de que el Prete diente y su facción, se hallaban en la villa de Rojas y por la tarde hizo movimiento dirigiéndose unos 400 hombres por Tamayo á la montaña hasta llegar al Puente de la Oradada de donde retrocedieron, porque hallaron en dicho punto una partida de nuestras tropas. El resto de la facción se alojó en el pueblo de los Barrios, Hermosilla, Corundilla y otros limitrofes, habiendo tomado esta mañana el Pretendiente la dirección del camino de Páramo de Villalta.

TUDELA 25.—Ayer llegó á la Hinojosa la facción de Cebillas compuesta de 1500 hombres con ánimo de unirse al Pretendiente. Por la Milicia Nacional ha sido capturado en Vall del Agua el cabecilla Navarro con sus dos asistentes. Se le han encontrado comunicaciones del mayor interés, entre ellas algunas del gobernador de Cantavieja.

VALENCIA 25 de octubre.—Por un presentado de la facción de Viscarro se sabe que dicho cabecilla se halla sobre Viñafamés y que el Rojo de Noguera estaba destinado á incomodar aquellos pueblos.

Tallada dió orden á los pueblos de Regis y Encuenda para que recaudasen y condujesen á Chelva las rentas del infante y las contribuciones vencidas.

El fraile Esperanza y el titulado Gobernador de Chelva, salieron de este pueblo á las tres de la mañana del 22 con toda su fuerza dirigiéndose á Tuejar, diciendo que no volverían mas aunque según parece Esperanza volvió á entrar aquella misma tarde.

Es indecible el terror que les ha infundido la sorpresa del valiente Buil, y lo reanimado que están algunos vecinos pacíficos. Es tal el extremo con que los aborrecen que según relaciones fidedignas van matando algunos á la desfilada.

TALAVERA 25 de octubre.—Aquí tuvimos nuestra alarma el día 25 á consecuencia de haberse aproximado la facción de Jara, Peco y otros que en número de 1200 hombres entre ellos 500 caballos, hacia el puente de Alberche, procedentes de Castilla que han bajado por el Puerto del Pico, pero al fin pasaron el Tajo y se dirigieron á la sierra de Espinosa sus antiguas guaridas. Mucha parte de esta canalla vá uniformada con los paños y bayetas que cogieron en Béjar y es probable que en esta temporada de invierno se equipen con descanso.

En las inmediaciones de la villa de Monveltran tuvieron un encuentro con las compañías de Carascosa y Casa-Mayor, pero ¡achaque de costumbre! á pesar de la ventajosa

posición de estos, no sé si por pique entre ellos gefes ú otra causa se los dejaron marchar, no debiendo haber salido salvo ni un caballo enemigo y repasaron el Tajo aunque con alguna pérdida y bastante deserción.

Ya estamos incluidos en la M. N. sobre 350 hombres y es de creer que ahora precisen á uniformarse todo el que pueda: de suerte que esto vá entonándose algun tanto. Del mal el menos.

BURGOS 26 de octubre.—Indudablemente el pretendiente había pasado el Ebro por el puente de Arenas y vados de su inmediación, siendo lo mas sensible que al verificarlo hicieron prisionera una compañía del 3.º de Borbon. Dudo como ha podido verificarse este movimiento, debiendo haber llegado antes á Medina de Pomar el general Lorenzo, y espero saber el resultado dentro de 24 horas, y si en ellas no recibo noticia de algun encuentro, creeré que la division de Lorenzo no se ha acercado á aquellos puntos ó que son inescrutables: como los de la providencia los arcanos de esta lucha devastadora. Espartero sigue en Bribiesca estendiéndose sus tropas hasta Poza y Oña: al primer punto había pedido 50000 raciones; al segundo 30000 y al tercero 24000 y al partido de Belorado 80000.

Los empresarios de estos hospitales donde hay mas de cien enfermos, aseguran que desde 1.º del mes próximo dejan los suministros; este es un nuevo apuro difícil de remediar, porque la hacienda militar quiere cargarlo todo sobre el pueblo, cuyos recursos están muy agotados.

Con la misma fecha parece haber salido de dicha capital un batallón de francos de Castilla á cubrir el camino de Valladolid y perseguir las pequeñas partidas de facciosos que cruzan los partidos de Villadiego y Melgar.

SANTANDER 26 de octubre.—Odonel ha pegado fuego á Bermeo y Lequeitio y mas puntos de la costa; pero esto ya lo sabrán vv. por otro conducto.

Castañeda que estaba en las Caldas tomando baños, vino aquí hace tres dias y ya ha vuelto otra vez para Torrelavega; se decía que harían tambien algun movimiento los dos batallones de Mallorca con motivo de la aproximación de los facciosos, pero hasta ahora nada se sabe con seguridad.

LERIDA 26 de octubre.—El 22 hubo una acción en los campos de Grañeca contra las hordas carlistas de *Mon de Deu*, compuestas de 2500 hombres: en ella si no obtuvimos grandes ventajas, al menos dimos una lección amarga al enemigo, y le hicimos conocer lo poco que valen sus fanfarronadas.

El estado de esta provincia es miserable, y la tropa que opera en ella, muchas veces tiene que dejar la persecución de los facciosos por falta de víveres. El espíritu público no es muy bueno; pero todos los habitantes desean la paz á costa de cualquier sacrificio.

AMEYUGO (Rioja) 26 de octubre.—La facción de Zariátegui descendió ayer otra vez desde Peñacerrada á Zembrana, Portilla y Sta. Cruz, donde subsiste ignorándose su objeto.

En Miranda de Ebro se han presentado tres pasados de esta facción, y aseguran que Zariátegui aguarda á Uranga con 9 batallones mas: que hay disgusto y abatimiento entre la canalla, y que toman las mayores precauciones para evitar la deserción que ha principiado á insinuarse activamente.

El conde de Luchana llegó ayer á Bribiesca con sus tropas, y previno á los comandantes militares de la línea del Ebro les suministren cuantas noticias adquieran de la facción y de las tropas destinadas á perseguirle.

El comandante militar de Frias dice que el 25 del corriente en la sierra de Villanueva de los Montes fueron hechos prisioneros por tropa de la guarnición 12 facciosos alaveses.

GUENCA 27 de octubre.—Antes de ayer 25 tuvieron los facciosos en número de unos 2,000 de infantería y 150 caballos el atrevimiento de pre-

sentarse en las inmediaciones de Moya: la guarnición les hizo fuego que duró cinco horas, retirándose aquellos camino de Ademud, hicieron alto á media hora en la dehesa de dicha villa, formando pabellones; y no se sabe la dirección que han tomado, si será á dicho pueblo ó Santa Cruz.

Estando en Landete la facción, ignorando su número, salió la guarnición á mitad de camino para dicho pueblo, y viendo que salía excesivo número se retiró bajo las murallas, desde donde principió el fuego, por lo que la facción emprendió su retirada, pero la caballería en esta alcanzó un soldado que quedó un poco atras en aquella, y lo acribillaron á lanzas.

BAILLEN 27 de octubre.—La carretera de Andalucía á Madrid, necesita necesariamente que se le aumente fuerza de caballería en los destacamentos que hay establecidos. El bandido Barranco con otros seis ú ocho de su jaez, diseminados entre la escabrosidad de Despeñaperros, han establecido una especie de aduana para con los que pasan por aquel punto: exigen un duro por cada carro: dos por cada galera, y una peseta por cada bestia menor: mas esto es á aquellos que no se defienden, pues ha dado caso que un solo pasajero que les ha hecho cara los ha internado corriendo en la Sierra.

TRUJILLO 28.—La barca de Almaráz sobre el Tajo se halla ocupada por el cabecilla Barbado, quien ha puesto dependientes de su confianza; por cuya razón el señor embajador de Portugal y algunos Diputados electos por estas provincias se hallan detenidos aquí temiendo caer en manos de dicho cabecilla.

De esperar es que el gobierno dispense una mirada de protección á la provincia de Extremadura y con la energía necesaria acuda á poner pronto remedio á los males que la amenazan si escándalos como este se perpetúan.

PUERTO LAPICHE 28 id.—El cura del Romeral que ha recibido la investidura de comandante de escuadrón, á las órdenes del infame Palillos, es el que se halla emboscado en las sierras de esta inmediación. Su fuerza consiste en unos 60 caballos divididos en partidas de siete y ocho que cogen una conferencia de seis leguas. Esta facción es la que molesta á los viajeros desde este punto al de Madrid, y la que de cuando en cuando hace sus correrías á la carretera de Valencia. Por aquí se dice, que les han sido remitidas siete talegas, por el rescate de las personas que aprisionaron en la diligencia que quemaron en el camino de Valencia.

OCAÑA 29 de id.—Un joven estudiante que marchaba con la mensajería de Valencia á Madrid, y que fue conducido por la facción (que robó los carros y diligencia) á la Sierra, de donde lo dejaron ir medio en pelota y harto de palos, nos ha referido las circunstancias de aquella desgracia. Diez y seis leguas hicieron aquella noche los ladrones con los prisioneros y los efectos robados; al día siguiente solo comieron un poco de pan y tomates, y por la noche un carnero cocido que habían robado en su tránsito sin nada de pan. Medio desnudos, cubiertos de miseria, y con las intenciones mas depravadas, se hallan esos caribes entre las breñas de las montañas esperando el santo advenimiento; pero con una fiereza tal, que hasta sus mismos titulados gefes, no estan seguros de ser asesinados.

MADRID 1.º DE NOVIEMBRE.

Ayer fue pasado por las armas el soldado de artillería Juan de Torres, por haber causado la muerte á su sargento.

Los hombres amantes de la legalidad y la justicia, quisieran que la saludable influencia de ella, alcanzase á todo el que desviándose á gran distancia de sus deberes sociales, las leyes por sus crímenes le imponen el castigo merecido, y que la equidad fuese siempre la base de estos procedimientos.

El cadáver del digno Diputado á Cortes por la provincia de Logroño, señor Santa Cruz,

fue sepultado con la veneración debida á todo hombre virtuoso. Sus restos mortales fueron conducidos con gran pompa fúnebre y un numeroso acompañamiento de señores Diputados.

El señor Tarancon pronunció un breve y elocuente discurso sobre la losa que cubrió los inanimados restos de su malogrado compañero: y todos despues de haberle oido con vivas muestras de simpatías, dieron conmovidos el último á Dios al digno colega cuyas virtudes quedarán gravadas indeleblemente en la memoria de los que le vieron practicarlas.

NOTICIAS SUELTAS.

—Segun escriben de Castilla, sabemos que despues de haberse separado el pretendiente de la sierra de Burgos, el faccioso Vinuesa ha reunido unos 100 mozos en los que, y 200 caballos que manda el faccioso Blanco, parece intenta sostener la rebelion en aquel pais, durante el movimiento.

—Se lee en el Morning Chronicle de 20 de octubre que S. M. B. ha conferido la gran cruz del Baño, al caballero Jorge Villiers, embajador de Inglaterra cerca de nuestra corte.

—Parece que el Emperador Nicolas continua su sistema de rigor con la Polonia, de modo que hasta las señoras mugeres son encerradas en castillos y mazmorras por la sospecha mas trivial.

—Acaba de celebrarse en Oviedo una suntuosa funcion de Iglesia á espensas de la Milicia Nacional de aquella capital y el provincial de Pontevedra, tributando el justo homenaje debido á los manes ilustres de los bravos de ámbos cuerpos que sucumbieron al plomo y hierro enemigo batiéndose por la libertad contra las hordas de Gomez en 19 de octubre de 1836.

—Un periódico de Nápoles asegura que en la noche del 21 de setiembre desembarcó en una pequeña bahía de Otranto una cuadrilla de mas de 60 bandidos, al parecer naturales de Dalmacia, y que asesinaron varias personas y saquearon muchas casas de campo.

—En el pueblo de Sotillos fueron sorprendidos por una partida de la guardia real 7 facciosos: dos de ellos quedaron muertos en el acto dejando en poder de nuestros soldados cuatro caballos y algunas armas.

—El pueblo de Mostoles ha ofrecido la mitad de la rastrogera del presente año, valuado en cuatro mil reales vellon, para emplear dicha cantidad en uniformar lo Milicia Nacional. Es digno de elogio este generoso desprendimiento de parte de aquellos beneméritos ciudadanos y seria de desear que otros pueblos imitaran tan saludable ejemplo, así como que el gobierno le auxiliase decididamente con su proteccion y estímulo.

—De Castellon con fecha 23 del que rige, nos dicen lo siguiente:

Las facciones parece quieren impedir la subida de Oráa á Cantavieja, y para ello se hallan situados en la cuesta de Ares y demas vericuetos. Ayer se hallaban en San Mateo todas nuestras fuerzas reunidas, y segun dicen está tambien la artillería que ha salido de Peñíscola: mas se asegura que la faccion tambien tiene toda su artillería colocada en puntos para ver si logra derrotar el valiente ejército del centro.

—Acaba de abrirse en Barcelona una suscripcion voluntaria por tres meses para con su producto dar trabajo á las clases menesterosas de aquella ciudad.

—De Santander escriben que el convoy de provisiones de boca y guerra que salió para Burgos el 23, retrocedió desde Toranzo por temor de caer en manos del Pretendiente que acosado por Lorenzo aseguran se dirigia á Valderredible.

Ha habido la desgracia de que al pasar este convoy la barca de Carandia esta se sumergiese en lo mas profundo del rio con dos carros cargados de cartuchos y sus tiros de mulas, dos carreteros y dos barqueros, todos los cuales perecieron.

—En la junta celebrada en 15 de octubre por la sociedad filodramática de Barcelona se leyó por uno de sus socios una novelita titulada *La actriz*, cuyo objeto es vindicar á la clase dedicada á la escena del anatema lan-

CORRESPONDENCIA DE LA CONSTITUCION DE 1837.

MANZANARES 30 de octubre.—Nada ocurre de mas notable que haber llegado al caer la tarde del 25 el brigadier Albuin, y tan pronto como llegó sustanció militarmente la causa de siete presos, de ellos seis del mismo pueblo de Manzanares que fueron fusilados á la madrugada, los que hacia meses que estaban en la carcel; facciosos todos, entre ellos el correo conductor de ésta á Ciudad Real Antonio Solias (alias) el Millareno: murieron sin querer recibir ningun auxilio espiritual, blasfemando y escandalizando.

Marchó dicho brigadier el 26 á la Solana y va en animo de ir limpiando la Mancha; dejó otros tres en capilla por ladrones de yuntas y semillas, los que fueron fusilados el 27.

Si de este modo sigue el brigadier Albuin le viviran agradecidos los buenos manchegos, y quedarán aterrados los malos.

—Por el correo llegado de Andalucía se confirma la derrota que sufrieron los facciosos de la Mancha tan luego como pisaron la provincia de Córdoba. El encuentro fue en el término de Montoro, en el pago llamado el Charco del Novillo frente á Villalrio. La faccion fue completamente dispersada dejando considerable número de muertos y despojos: pero en su huida los restos fugitivos parece interceptaron el correo que iba de Andujar á Granada.

Un resto de la gavilla compuesto de 34 regresó á la Mancha pasando por la Concepcion de Almuradiel; y la escolta del correo logró apresarles 3. En las inmediaciones de Puerto-Lápiche se divisaban desde el camino partidillas de la canalla. Sin duda fuera muy conducente el autorizar inmediatamente la formacion de una partida que solicite organizar el comandante de la Milicia de Puerto-Lápiche.

EXTRACTO DE LA SESION DE HOY.

Se abre á la una.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pasan á las comisiones respectivas algunos expedientes de interés particular, de que se da cuenta.

Se leen y quedan publicadas en Cortes las cuatro leyes siguientes sancionadas por S. M.: 1.^a Sobre el modo de hacer los nombramientos de secretarios de las Diputaciones provinciales. 2.^a Relativa á que los Diputados provinciales reelegidos sin intervalo alguno puedan renunciar sus cargos. 3.^a Declarando que los habitantes de Vinaroz y Castellon de la Plana han merecido bien de la patria por la heroica defensa que hicieron de dichos puntos al aproximarse la faccion. 4.^a Prohibiendo la compra de buques extranjeros tanto de vapor como de vela.

Procédese á la eleccion de Presidente. Acercándose los Diputados á la mesa por orden de lista van depositando las papeletas en una urna.

Verificada la votacion y heecho el escrutinio resulta elegido el señor Lopez (don Joaquín) por 46 votos, 43 obtuvo el señor Almodovar, y 1 el señor Infante. Total de Diputados que votaron, 90.

Se procede á eleccion de Vice-Presidente.

De la votacion verificada en la misma forma que la anterior, resulta haber obtenido 69 votos el señor Lopez Pedrajas, 18 el señor Tarancon, y 1 cada uno de los señores Vila, Serrano, Fontan, Ladron de Guevara y Lasaña. Siendo el total de votantes 92 y la mitad mas uno 47, queda electo Vice-Presidente el señor Lopez Pedrajas.

Finalmente verificada la votacion para secretario, resulta elegido el señor Preto Neto por 82 votos, siendo el total 95. Obtuvo 4 votos el señor Verdejo, y 2 el señor Puch, y 1

cada uno de los señores Alvarez, Garcia, Seireix, Campaner y Gorosarri.

No hallándose en el salon el señor Lopez ocupa la silla de la presidencia el señor Lopez Pedrajas Vice-Presidente.

Se lee una proposicion del señor Alcorisa en que despues de manifestar que no habia quedado satisfecho de la contestacion dada por el Gobierno cuando se le interpelló sobre las ocurrencias de Barcelona, pedia á las Cortes que se presentase el Gobierno el dia 2 á contestar á las preguntas que pensaba hacerle respecto de los ciudadanos que habian sido embarcados, desarme de la Milicia y allanamiento de las casas de varios ciudadanos.

Se declara comprendida en el artículo 100 del reglamento, se admite á discusion y se aprueba.

Se lee una proposicion del señor Osca en que pedia á las Cortes se sirviesen declarar, que no pudiendo continuar la injusta contribucion de diezmos y primicias, segun la ley aprobada por las Cortes y sancionada por S. M. y no habiéndolo sido todavia la reforma del clero que es el complemento de aquella, hagan los pueblos contratos particulares con los curas y demas individuos del clero, para los gastos de las parroquias. Se declara de primera lectura.

Se hace segunda lectura de otra proposicion de varios Diputados en que pedian se declarase que habia lugar á la formacion de causa al ministro que autorizó la real orden de 4 de junio de 1835 porque ella alteró el contrato de los azogues y fué perjudicial á los intereses nacionales.

Se admite á discusion.

Se pregunta si pasará á la comision de legislacion.

Esta pregunta suscita un breve debate en que toman parte varios Diputados, los que se oponen á ella manifiestan que siendo un caso de responsabilidad el que ocupaba á las Cortes, debia observarse lo prescrito en el reglamento, en consecuencia del cual una peticion de esta clase debe ir acompañada de documentos para ser leidos por dos veces en sesion pública, y no habiéndose hecho así, la proposicion no debe tener ningun curso, porque daba por decidida la cuestion en muchas partes, sin presentarse el fundamento de ninguna de las razones que en ella se alegaban. Los señores que hablan en pro de la pregunta dicen que la proposicion se habia leído dos veces, y que creían que era suficiente documento lo declarado por las Cortes pocos dias há, sobre el contrato celebrado con la casa de Rotschild; por lo que en su concepto la proposicion debia pasar á una comision para que presentara su dictamen. El resultado de este debate fué retirar el señor Osca su proposicion.

Se lee el dictamen de la comision de Legislacion sobre la proposicion presentada por varios diputados, en que pedian se dirigiese á S. M. un respetuoso mensaje manifestando se sirviese señalar el dia en que las Cortes habian de cerrarse. La comision opinaba que no era necesario el referido mensaje, pues S. M. en virtud de la facultad que tenia consignada en la Constitucion, disolveria las Cortes cuando tuviese por conveniente. Se anuncia que se imprimirá en el Diario de las sesiones.

Se dió cuenta de varios expedientes; se pasó al orden del dia, que era la discusion de un dictamen de la comision del presupuesto de la Gobernacion sobre la propuesta del gobierno para la supresion de las direcciones de montes y de presidios, y proponiendo en su lugar se crease una seccion que abrazase este ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Quedó suspensa la discusion de este dictamen.

A las cuatro y media se levanta la sesion.

EDITOR RESPONSABLE J. M. MIRANDA.

Madrid imprenta de la Constitucion de 1837